

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

916 *BARCELONA*

Edicto

Don Antonio Cidarque Arias, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso voluntario 672/2008 Sección C2.

Entidad Concursada: Subirats de Filats, S.L. con CIF n.º B08367948.

Fecha del auto de archivo: 28.12.11.

Barcelona, 28 de diciembre de 2011.- El Secretario en sustitución.

ID: A120000331-1